

SERVICIOS MERITORIOS GUARDIA CIVIL

Descubrimiento de un robo en Granada. No pasa día sin que en la crónica del benemérito Instituto deje de anotarse un hecho meritorio realizado por individuos del Cuerpo.

El servicio de que hoy vamos a dar cuenta se verificó en Granada y se realizó en la forma que, sencillamente y sin adornos literarios, que no son del caso, vamos a relatar: El sargento don Santiago Ceballos López, comandante del puesto de Granada, verificaba gestiones para la busca y detención del autor de un hurto de frutos hecho en un carmen de aquella capital.

La Encarnación fué puesta á disposición del juez competente, en el «carreto» municipal, y el Poyatos entregado al juez militar permanente de la plaza, que lo tenía reclamado. El detenido es natural del pueblo de Peligros, inmediato á la capital, cuya iglesia había sido robada en el mes anterior, llevándose los ladrones un copón con las sagradas formas, una patena, dos candelabros, dos palmaritas de plata, un crucifijo y otros candelabros de metal.

La perspicacia del sargento Ceballos le hizo sospechar, y pensando que había que extremar la habilidad para averiguar si el sujeto en cuestión era el autor de este robo ó había tenido participación en él, se decidió á interrogar á la Encarnación. Sin preámbulos y con la certeza del que todo lo sabe ya, le interrogó dónde se hallaban los objetos robados en la iglesia de Peligros. El resultado fué inmediato; sorprendida, confesó que una madrugada llegó el Poyatos á la cueva donde habitaban en el «Barranco del Abogado», y estuvo con dos piedras haciendo pedazos objetos de metal, cuya procedencia ignoraba, y dijo en qué batillos los había vendido ella por su encargo.

Hace constar que á consecuencia de la entrada en lucha de Italia, la sola corriente humana que puede utilizarse es la de España, y que si hubiese sido preparada científicamente la producción francesa, más de 100.000 obreros españoles podrían haber encontrado trabajo en el suelo francés.

Refiere el articulista cómo son reclutados los obreros en Vizcaya, Aragón, Asturias, Galicia... Y añade: «Asturianos, aragoneses... encuentran aquí á sus hermanos los catalanes y valencianos, llegados por otros caminos.

«Por lo mismo que las exigencias de los obreros españoles son pocas, es de buena política conquistarlos por una mejora progresiva de su suerte. No se les debe tratar con dureza. Disciplina bien entendida; pero nada de brutalidad, y menos de injusticia.» Y, por último, manifiesta que debe hacerse todo lo posible por la fraternidad latina, diciendo: «A los que preguntan cuál puede ser el papel de España en la lucha gigantesca sostenida en este momento por la latinidad, se les puede contestar fácilmente.

La sobriedad es una virtud en los pueblos que no tienen buenos filetes á mano para pasar el rato; cuando el patrono alaba la sobriedad de sus obreros, ¡cómo tendrán la barriga estos infelices! La fraternidad latina... ¡ahl... cuánto nos hubiera gustado escuchar esta música en los días desgraciados que la fraternidad pudo sernos útil... No olvidemos que todos somos hermanos; pero á mayor parentesco mayor claridad.

«Ahora con el ruido de los tiros no se oye. Escarlatina.»

millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, para cuya operación se halla autorizado el Gobierno por la vigente ley de presupuestos. Con esto quedará resuelto el conflicto, pues siempre, según las referencias del ministro de Hacienda, los 750 millones que se pedían era cantidad muy superior á la que se requería.

En el Consejo fueron aprobados dos expedientes de Guerra relativos á expropiaciones forzadas en Málaga é isla Cabrera, y uno de Gobernación referente al arriando en Barcelona de un local destinado á cuartel de las fuerzas de Seguridad de á caballo.

Diario Oficial de Marina

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica las siguientes disposiciones: Haciendo extensiva á Marina la Real orden de Guerra referente á licencias en temporales. —Disponiendo embarque un segundo practicante en cada uno de los guardapescas «Dorado», «Delfín» y «Gaviota».

Después de la crisis Dos temblores de tierra

TORTOSA, 25.—El Observatorio ha registrado á las cinco horas, veinticinco minutos, seis segundos de ayer un ligero temblor de tierra, no muy lejano. Una hora después registró otro temblor, que pudo ser la réplica del primero.

Accidente á los marqueses de Alhucemas

El expresidente del Consejo de ministros señor marqués de Alhucemas y su distinguida esposa fueron ayer tarde víctimas de un accidente que, por fortuna, no tuvo las graves consecuencias que pudo revestir. Los señores de García Prieto paseaban por Torreledones, á donde fueron á pasar el día, en su coche.

NOTAS DE SOCIEDAD

Boda de la señorita de Ascanio y el marqués de la Florida

En la iglesia parroquial de la Concepción se celebró ayer tarde el enlace de la encantadora señorita Juana de Ascanio con el joven marqués de la Florida, D. Luis Benítez de Lugo.

El próximo miércoles tomará posesión el Sr. Dato de la presidencia del Círculo Conservador, y aprovechará la ocasión para hacer un discurso á propósito de la crisis.

Consejo de ministros

Ayer tarde se celebró Consejo de ministros, que terminó á las seis de la tarde. El ministro de Hacienda facilitó á los periodistas una larga nota oficiosa en que se detalla toda la negociación seguida para realizar la última emisión de obligaciones. Según ese documento, el ministro de Hacienda era partidario de que para la suscripción se hubieran empleado todos los días necesarios; pero atendiendo indicaciones de personalidades de dentro y de fuera del Gobierno, accedió á que las ventanillas estuvieran abiertas un solo día para la suscripción á metálico.

EN EL CEMENTERIO DE MELILLA «El escapulario del cariño»

Al procederse al traslado de los restos de los valientes que dieron en la primera campaña su vida á la Patria, al suntuoso mausoleo destinado á guardarlos para siempre, se ha hecho un hallazgo interesante y conmovedor.

CANCION DE UN SOLDADO

Madre, me voy á la guerra; no me llores ni te añijas, otra madre me reclama que como tú me es bendita. Madre, á la guerra me marcho; el deber me da alegría, pero antes de que me vaya cómprame, madre, una cinta.

El retrato de la moza que no podré olvidar nunca, más hermosa y más morena que todas las mozas juntas. Llevándola sobre el pecho puedes quedarte segura; me defenderá su imagen, nada temas que me ocurra. Así cumplí la orden que me ha dicho el señor cura.

DE CORREOS

Paquetes postales con Inglaterra

Se ha firmado ya el acuerdo entre Inglaterra y España para el establecimiento del nuevo servicio de paquetes postales entre ambas naciones, que venía gestionando el Sr. Ortúño, como complemento del servicio recientemente inaugurado entre Canarias y el extranjero. El día 1 del próximo mes serán admitidos por todas las oficinas de Correos de Baleares y Canarias y por las estaciones de ferrocarril, autorizadas, los paquetes postales para Inglaterra. Entre la Península é Inglaterra se verificará por mediación de Francia. Desde Baleares, los paquetes se cursarán por Barcelona, y desde Canarias se remiten directamente por vía Liverpool.

Los remitentes abonarán por cada paquete destinado á la Gran Bretaña lo siguiente: desde la Península, 2,50 pesetas; desde Baleares, 2,75, y desde Canarias, 2,50.

CUESTIONES AJENAS LA PRENSA EXTRANJERA

«Corriere d'Italia» extracta un artículo publicado en el periódico «El Zúkin» por el escritor alemán Maximiliano Harpen, para justificar la guerra de Italia contra Austria, fundándose en el doio tradicional que separa á ambas naciones y en el natural deseo de impedir que Austria y Turquía se engrandezcan en el Adriático á costa de la primera, motivos que, á su juicio, deben bastar para que los alemanes no se lamenten de ello, pues Italia no hace otra cosa que buscar lo que no pudo conseguir el año 1865 con la ayuda de Prusia.

El cinematógrafo

Lo que cuesta impresionar una película. A medida que van presentándose las películas más interesantes, crece esta afición á los cine, y á medida que crece esta afición pueden los fabricantes hacer mayores dispendios en la preparación de los cuadros y escenas que en ellas han de reproducirse. Enormes son los gastos que algunas de esas películas exigen, pues para darles mayor interés, se ponen en acción no tan sólo dramas y tragedias de los grandes dramaturgos, sino episodios históricos y epopeyas como la Iliada y la Odisea. Tenemos noticia de una notabilísima película que acaba de elaborarse en Londres, y que no tardará en recorrer los cine del mundo entero.

Teatros

HOYOLO Hoy sábado, penúltimas funciones de la temporada, tres sesiones sencillas, representándose á las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche. «El chico de las Peñuelas, y á las diez y cuarto, «La tierra del Sol». Pasado mañana domingo, últimas funciones de la temporada, representándose tres veces «El chico de las Peñuelas», á las cuatro y tres cuartos y siete y cuarto de la tarde y once y cuarto de la noche, y dos veces «La tierra del Sol», á las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

“El indiano,”

El «indiano», ó sea el hombre que fué á Cuba y ha vuelto, lo encontramos aquí por todas partes. Es tipo resaltante y pintoresco: no se asemeja al que en la montaña de Santander, por las mismas causas lleva el mismo nombre, habiendo merecido de Pereda y otros escritores insignes una fotografía literaria que lo ha inmortalizado; pero tiene carácter propio, lo cual, ciertamente, ya es mucho tener.

Hay en su persona un sello inconfundible que lo señala. ¿De qué se compone ese sello? Difícil precisar lo porque lo integran elementos modificativos psicológicos tanto como físicos, cuya naturaleza escapa á nuestro análisis. El canario cubano restituido á la tierra de origen, sigue viviendo con el pensamiento en Cuba y también con el amor, aunque no por ello su patriotismo mengua. Caben en su corazón, participes y hermanos, los dos amores: para Cuba culto apasionado de recuerdos; para su región y para su patria efecto vivo, desvelado y amoroso. No se le caen de la boca los relatos de sus aventuras en la lejana Antilla ni de la memoria las impresiones profundamente impresas de lo que allá vió, gozó, sufrió y aprendió.

Si alabais alguna cosa en su presencia, sea la que fuere, al instante exclama: — ¡Desengañese usted. Cuba se lleva la palma en eso y todo! Sus términos de comparación los establece siempre partiendo de Cuba como del término mayor y más alto. No admite que pueda haber otro, que pueda reconocerse sin escándalo la existencia de una superioridad sobre lo que, de suyo, aparece superior sólo con ser cubano. Hasta en asuntos mezquinos, pueriles, muchas veces he visto á estos fanáticos cubanizados proclamar respecto de Cuba este principio absoluto que imposibilita el debate y espanta el espíritu crítico: Allí, únicamente allí, está lo bueno. Lo bueno, cuando de Cuba se trata, es todo: el danzón, la guayaba, el mismo calor tórrido. Un amigo mío, apasionado por la perla de las Antillas, donde pasó sus verdes años, asegura que jamás en la Habana ha sudado tanto como aquí. Y dice verdad: en la Habana vivió holgado, y aquí suda la gota gordá para poder vivir.

Esta conquista suave ó penetración pacífica de Cuba en las almas de nuestros emigrantes, la refiero yo á varias causas. La mayor parte de ellos emigran en plena juventud, en la risueña adolescencia

caso; y se adhieren al suelo cubano con los lazos fortísimos que anuda el entusiasmo juvenil en la edad de los felices sueños, y que nada rompe ni desata sino la muerte. El suelo cubano, cuando se alejan, desde lejos les atrae, como en la lejanía del tiempo nos solicitan y nos seducen las gratas memorias muertas, pero no disipadas en el olvido. Conforme crece la distancia que nos separa de los días bellos en que plenamente vivimos, más y más nos tienta el espejismo de su hermosura, y anhelamos aproximarlos á nosotros, ya que nosotros no podemos—tristes viajeros condenados á avanzar sin tregua!—renovar sus horas llenas de fe y alegría.

Por otro lado, los canarios que van á Cuba raras veces pierden el viaje. Encuentran trabajo y realizan ahorros, principalmente en las labores agrícolas, que constituyen una de sus especiales. Son muchos los que efectúan numerosos viajes de ida y vuelta durante su existencia, llevando su energía trabajadora y trayendo, en cambio, en pequeñas allegaciones un capital más ó menos modesto que les permite, al término del vivir, radicarse definitivamente en la tierra nativa con el carácter de terratenientes. Se ha operado en ellos una transformación que ha hecho del colono un propietario y mediante el desarrollo continuo de su actividad peculiar han contribuido á acrecer la riqueza en Cuba y en Canarias.

Este doble movimiento de emigración y de repatriación alternativas, cuyo último resultado es, con frecuencia, la conquista de la fortuna personal y el establecimiento permanente en el país originario, modifica el tipo del emigrante sin falsearlo en sus condiciones esenciales é indestructibles; nuestro artesano, nuestro agricultor, nuestro obrero se americaniza, de suerte que cuando retorna á su antiguo hogar ó se construye uno nuevo, si perdió el primitivo, guarda en él confundidos, como en un santuario, sus amores viejos y sus nuevos amores. Cuba y Canarias se abrazan en su persona y hasta la sepultura le acompañan fieles, sin perjuicio de que ellos sigan siendo, sobre todo y ardorosamente, españoles.

Un fenómeno análogo ofrece la corriente migratoria que de la Italia meridional parte hacia la República Argentina y refuye sobre sí misma hasta el punto de arranque para volver á ponerse en marcha y á regresar de nuevo, en una renovación aparente que varía apenas sus elementos Napolitanos, sicilianos, calabreses, beben en la Argentina á pequeños sorbos la prosperidad y poco á poco ama-

san un peculio humilde, con el que al cabo se retiran, felices de poder asentarse otra vez en el terruño nunca olvidado, para vivir en calma sus postreros días.

Pero es raro que ninguno de estos mantenedores forzosos de la deambulación de la miseria se llegue á apasionar por la República del Plata á tanto grado como nuestros comprovincianos se apasionan por Cuba.

Aquí, de regreso, la sombra de la Gran Antilla les envuelve, y ellos quieren echarla sobre todos nosotros como un manto protector. Las magníficas estrellas de los trópicos siguen iluminándolos; sigue cantándoles su canción amorosa el mar Caribe... Y aunque aman mucho la patria, ansian «volver allá» antes de morir.

La última y más fuerte razón, pues, de los ardientes efectos con que á Cuba están para siempre vinculados, es la magnificencia de aquella naturaleza tropical, deslumbradora y gigantesca. Cuba los conquistó con sus ardores, sus esplendores y sus colores. Desde el primer beso de fuego que les dió, lo hizo suyos.

Francisco González Díaz.

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, á la terminación del barrio de Salamanca. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías á la puerta.—Razón en el cine *Royalty*, Génova, 6, de 12 á 2.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
D
cuya dirección es (1)
dessea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.
Al propio tiempo ruega le manifieste (2)
de de 191

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

BIBLIOTECA DE --EJERCITO Y ARMADA--

- I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

- AFOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amaniel.
10, El húsar de la guardia.
11,15, El chiso de las Peñuelas ó No hay jmal como el de la envidia.
ESLAVA.—6,30 La garra y Lo que engaña la verdad.
10,30, La cortina roja.
GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa-Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 céntos.
ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la ógloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.
PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'35.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 23

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: A POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, A POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, CAMBIOS.

teatro mencionado M. M. D. y J. L. M., quienes penetraron en una de las habitaciones por una ventana y en la otra abriendo el candado con la llave duplicada, sustraída al hacer la entrega del referido candado al propietario, y se apoderaron de varios comestibles y bebidas que el paisano J. A. de T. reoigó en la habitación inmediata, y juntos los tres consumieron algunas bebidas y comestibles, llevando otros para su venta á un establecimiento próximo;

Los efectos sustraídos fueron tasados pericialmente en la cantidad de 97 pesetas con 10 céntimos, y elevados los autos á plenario contra los tres encausados en el proceso, el Consejo de guerra declaró que no estaba suficientemente probado el delito de robo, que los hechos perseguidos eran constitutivos del delito consumado de hurto en cantidad mayor de 10 pesetas y menor de 100, previsto y penado en el artículo 531 del Código penal, y considerando autores del mismo á M. M. y J. L. y cómplices á J. A. de T., condenó á M. á un año de prisión correccional y accesorias, apreciando que concurría respecto de este procesado la agravante de abuso de confianza; á L. á la pena de seis meses de arresto mayor y á A. á tres meses de igual pena, y como responsables civilmente del delito, á que indemnicen al perjudicado en la cantidad de 97 pesetas 10 céntimos; de cuyo fallo disintió el Comandante General de Ceuta, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, por estimar que el hecho perseguido merece la calificación legal de robo comprendido en los artículos 515 y párrafo último del 521 del Código penal, por lo que el Consejo de guerra había incurrido en error legal, tanto en la calificación como en la pena impuesta, dadas las circunstancias que eran de apreciar, por lo que se elevaron los autos á este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente;

Doctrina.—Considerando que son reos del delito de robo, á tenor de lo dispuesto en el artículo 515, los que con ánimo de lucrarse se apoderan de las cosas muebles ajenas con violencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas, á

diferencia del hurto en que el apoderamiento se realiza por otros medios que sugiere al delincuente su astucia, y según el artículo 521 existe fuerza en las cosas cuando los malhechores se introdujesen en la casa ó edificio donde el robo tuviese lugar ó en cualquiera de sus dependencias, entre otros medios, por escalamiento ó haciendo uso de llaves falsas, concepto este último que especifica el artículo 529 del mismo cuerpo legal;

Considerando que es de apreciar el escalamiento, según el artículo 10, circunstancia 21, cuando se entra por una vía que no sea la destinada al efecto, siendo esto un modo de introducción que implica necesariamente la existencia de un lugar cerrado ó de difícil acceso al delincuente; y en el hecho de autos demostrado que M. y L. penetraron en una de las habitaciones en que se guardaban los comestibles, por una ventana y no por la puerta que se hallaba cerrada, es evidente que escalaron aquella dependencia, y no es menos cierto que para introducirse en la otra habitación emplearon una llave falsa, pues de tal debe reputarse, á tenor de lo dispuesto en el artículo 129, cualesquiera que no sea la destinada por el propietario para la apertura de la cerradura violentada por el culpable ó la llave legítima sustraída al propietario, y es evidente que la llave duplicada que se reservaron los culpables no era la destinada á franquear la entrada á la habitación por el dueño de los efectos allí depositados, y de considerarse legítima, indudablemente fué sustraída al propietario al hacerle entrega del candado que se violentó por los culpables;

Considerando que en cuanto á los procesados M. M. y J. L. su responsabilidad como autores del delito está claramente determinada porque tomaron parte directa en la ejecución del hecho, pero J. A. debe ser considerado como cómplice del mismo, porque no hallándose comprendido en el art. 13 cooperó á la ejecución del hecho de autos por actos simultáneos;

Considerando que no es de apreciar la agravante de abuso de confianza respecto de ninguno de los procesados, pues no está

probado que ninguno de ellos tuviera encomendada misión de vigilancia, debiendo estimarse la agravante de nocturnidad, 15.º del artículo 10, toda vez que ésta fué buscada de propósito por los delincuentes para la ejecución del delito sin riesgo de una sorpresa que pudiera evitar su realización;

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de Guerra ordinario y se condena á M. M. D. y J. L. M., como autores de un delito consumado de robo, previsto y penado en los artículos 15 y párrafo último del 521 del Código Penal, con la agravante de nocturnidad, á la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio, ó derecho de sufragio; siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la substanciación de la causa, debiendo responder solidaria y subsidiariamente de las 97-10 pesetas, importe de los efectos robados, como reparación del daño causado, cuya cantidad deberán entregarse al perjudicado D. L. G., y en caso de insolvencia, deberán sufrir el apremio personal correspondiente, á tenor de lo dispuesto en el art. 50 del C. P. Asimismo se condena al procesado J. A. T., como cómplice del mismo delito, con igual agravante, á la pena de un año, ocho meses y once días de presidio correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio, con abono de todo el tiempo de prisión preventiva, debiendo responder subsidiariamente de las 97-10 pesetas, importe de los efectos robados, y sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, como responsable civilmente del delito.

Todo con arreglo á las citas legales que se invocan, demás de general aplicación de los Códigos Penal y de Justicia militar, y ley de 17 de Enero de 1901.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE
PALAFRUGELL (Gerona)
Dirección telegráfica y telefónica: **MERCURIO** del grupo de Palamós.
Teléfono núm. 302

Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chalcos, y boyas salvavidas, plantillas para calzado.

TRICORNIOS PARA LA GUARDIA CIVIL Y SALAKOFS, ROSES Y CHACOS PARA EL EJERCITO. Fábrica de tubos metálicos flexibles, marca registrada MANICH, para conducciones de gas, aire, agua, vino, bencina, aceite, etc., a elevadas presiones. Tubos protectores de cables eléctricos.

Conservas Trevijano
LOGROÑO
Primera marca española

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.^a
JERÉZ
VINOS Y COÑAC

"EL GAITERO"
La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBELLIDA
Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.
Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias.
Salón de lectura. Sala de baños.
Cocina española y francesa.
CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

EL SOL JOYERÍA Y PLATERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJÉRCITO

Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza.
Condecoraciones.

SE HACEN COMPOSTURAS
46, MAYOR, 46
MADRID

Almacén de muebles y camas
BERNARDINO SOTOCA
Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos
Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.
NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.
Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

COMPAÑIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES
Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100
que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMAS DE INFANTERÍA
POR
ANGEL VERIN SOTO
Obra de gran utilidad para las clases de tropa.
Precio: 1,85 pesetas.
Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se reciben en la Administración de este periódico

Sesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

- SOBRE - MONEDERO -
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circular certificada entre todos los pueblos de España y costa de Africa.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la declaración, caso de extravío. En las estancias Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
DE
Angel Crecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cádiz, 2, 4 y 6, estresuelo

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Santos y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
El vapor «R. M.ª Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Ocumaca, Garífano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor «Alicante» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pée.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD

El prototipo de las máquinas de escribir modernas

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA
PÍDASE CATALOGO

GUILLERMO TRUNIGER & C.^o - BALME, 7 - BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID:
Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú
Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.
Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.
Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.
Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.
Recortese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.
Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de... mensuales.
Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm...
Ciudad... Provincia...
Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Irujo y Guturriabai), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Moreo) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrito de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de los abonos.
NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO

JUAN AUNON
Reparero de S. M. el Rey y A. A. R. R.
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo
PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS
— AUTOPIANOS —
— MÚSICA MECÁNICA —
Ventas al contado y plazos.